



****FAC-S-2025-071767-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-071767-CI del 10 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Teniente Coronel

CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO

Director Logística de los Servicios

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud ajuste y adjudicación proceso No. 031-00-A-COFAC-DILOS-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios y Ordenador del Gasto, la posibilidad del ajuste de cantidades según la necesidad real establecida dentro del estudio previo, así como el aumento de 61 unidades del ítem 1 - Bolso azul en cuero dama, teniendo en cuenta el sobrante que relaciona en el siguiente cuadro, de acuerdo con el presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA		VALOR OFERTADO MANUFACTURAS CREARE SAS INCLUIDO IVA		CANT. REQUERIDA / NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACEN SAP	ADJUDICAR	DEFICIT	VR. TOTAL INCLUIDO IVA
				Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado					
1	BOLSO AZUL EN CUERO DAMA	113	UN	\$ 168.284	\$ 19.016.092	\$ 109.480	\$ 12.371.240	1738	232	174	1564	\$ 19.049.520
2	BOLSO EN CUERO AUXILIAR DE VUELO	15	UN	\$ 211.820	\$ 3.177.300	\$ 202.300	\$ 3.034.500	15	0	15	0	\$ 3.034.500
TOTAL				\$ 22.193.392		TOTAL	\$ 15.405.740	VALOR TOTAL PRESUPUESTO A ADJUDICAR				\$ 22.084.020
								VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				\$ 22.193.392
								SOBRANTE				\$ 109.372

Nota: La información contenida en el cuadro anterior, se encuentra validada por el comité económico evaluador.

Por lo anterior, me permito solicitar a mi Coronel adjudicar el proceso No. 031-00-A-COFAC-DILOS-2025 "ADQUISICIÓN DE BOLSO EN CUERO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" a la empresa proponente MANUFACTURAS CREARE S.A.S., quien está habilitada económica, jurídica y técnicamente

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



de acuerdo con los informes de evaluación enviados adjuntos en el documento FAC-S-2025-066878-CI del 7 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS.

Cordialmente;



Teniente Coronel JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Subdirector Bienes Y Servicios

Anexo: Ajuste de Cantidades
PD4. SANTOS / SUBEC

Elaboró: T3. GOMEZ / SUBIS Revisó: TC. REINSTAG / SUBIS Aprobó: TC. REINSTAG / SUBIS